

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 67-2023-MTC/24

21/08/2023

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Nro de Identificación : 001720


N°	Fecha de solicitud	Documento	N° de Solicitud de Modificación	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA				ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES				
				Fte. Fto.	Clasificador Económico de Gastos Vigente	Meta	Código AOI CEPLAN	Denominación AOI	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Precio Unitario	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
													Cantidad Total	Valor Total S/	2023	
															Cantidad Total	Valor Total S/
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN																
1	21/08/2023	MEMORANDO N°474-2023-MTC/24.12	N°012-2023-MTC/24.12	RO	2.3.29.11	077	AOI00172000073	ACCIONES CENTRALES DE LA DIRECCION DE FISCALIZACION Y SANCIÓN	071100430983	SERVICIO DE REVISIÓN Y ANALISIS LEGAL PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS, Y/O CONSULTAS, YU OPINIONES LEGALES	SERVICIO		S/ 24,000.00			
2	21/08/2023	MEMORANDO N°474-2023-MTC/24.12	N°012-2023-MTC/24.12	RO	2.3.29.11	077	AOI00172000073	ACCIONES CENTRALES DE LA DIRECCION DE FISCALIZACION Y SANCIÓN	071100430518	SERVICIO DE APOYO DE ANALISIS LEGAL Y ATENCIÓN DE CONSULTAS	SERVICIO		S/ 11,000.00			
3	21/08/2023	MEMORANDO N°474-2023-MTC/24.12	N°012-2023-MTC/24.12	RO	2.3.29.11	077	AOI00172000011	FISCALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL APORTE POR EL DERECHO ESPECIAL DESTINADO AL FITEL	071100430983	SERVICIO DE REVISION Y ANALISIS LEGAL PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS, Y/O CONSULTAS, YU OPINIONES LEGALES	SERVICIO			S/ 24,000.00		
4	21/08/2023	MEMORANDO N°474-2023-MTC/24.12	N°012-2023-MTC/24.12	RO	2.3.29.11	077	AOI00172000011	FISCALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL APORTE POR EL DERECHO ESPECIAL DESTINADO AL	071100430518	SERVICIO DE APOYO DE ANALISIS LEGAL Y ATENCIÓN DE CONSULTAS	SERVICIO			S/ 11,000.00		


1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Abg. JOSÉ LUIS SERPA SEVILLA
Coordinador de la Gestión de Abastecimiento
PRONATEL

CLAUDIA ZANINI FERNANDEZ
Directora de la Oficina de Administración (dt)
PRONATEL

